

'Mala señal' si se aplazara fecha del apagón: expertos (El Financiero 22/10/15)

'Mala señal' si se aplazara fecha del apagón: expertos (El Financiero 22/10/15) DARINKA RODRÍGUEZ
krodriguez@elfinanciero.com.mx Jueves, 22 de octubre de 2015

Luego de que legisladores del PAN propusieran retrasar un año el plazo para el cese de transmisiones analógicas en México, expertos consideraron que modificar los tiempos en la Constitución sería una "mala señal" y entorpecería la liberación de espectro en otras bandas como lo contempla el plan del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). De acuerdo con la Constitución, el 31 de diciembre de 2015 es la fecha límite para que se pueda dar la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en todo México. Gerardo Soria, presidente del Instituto del derecho de las Telecomunicaciones (IDET), indicó que contemplar este ajuste en la Constitución fue un capricho de los legisladores, que ahora quieren recorrer la fecha. "Es más un asunto más de políticos que otra cosa, pero si no se cumple la fecha no está contemplada ninguna sanción en la Constitución", expresó. Para Mony de Swaan, excomisionado presidente de la extinta Cofetel, este aplazamiento de fechas existe desde que se estableció la primera política pública en 2004. "Se le concede más importancia a los concesionarios que son entes privados cuyos intereses están siendo afectados más que al juicio del propio regulador autónomo; los legisladores tienen más oídos a lo que dicen los concesionarios y la CIRT que a lo que dice el IFT, que es la autoridad", agregó. Abel Hibert, académico y experto del sector, indicó que la iniciativa de mover la fecha del apagón responde a intereses de empresarios de la televisión, no obstante, no debería de ser un problema público, sino privado. "Es una sobrerreacción y el gobierno debe de fajarse los pantalones y llevar la decisión a las últimas consecuencias, pues es una pésima señal retrasar el apagón analógico", señaló. Según cifras del IDET, la televisión abierta tiene una penetración de 94.9 por ciento en la población, es decir, llega a un total de 31.7 millones de mexicanos para los cuales el acceso a este medio constituye su principal, y en ocasiones, única alternativa de información disponible. Con ello, se estima que al menos 12 millones de personas se queden sin señal abierta de seguir el calendario actual. No obstante, las afectaciones sociales van más allá de que una porción de la población se quede sin acceso a la señal abierta. Según De Swaan, existen diversos afectados debido a que no se libera el espectro. "Veo afectaciones a la tercera cadena, se siguen quedando con los canales espejo que se les entregaron hace 11 años y que siguen acaparando espectro, que se bloquean expresiones de grupos comunitarios en el espectro que se regrese y que se posterga el segundo dividendo digital, la banda de 600 MHz y que afecta algunos intereses", expresó.